

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEKIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2014, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía AEKIA S.A., ubicadas en el quinto piso del Edificio Metrocar, situado en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AEKIA S.A. con la presencia del señor Juan Eljuri Antón, apoderado de la Compañía ROYAL BLUE BRISTOL S.A., propietaria de 1'405.171 acciones y representando el 99,9993% del capital social; y del señor Esteban Díaz Heredia en representación de la compañía Constructora San Jorge S.A. propietaria de 10 acciones, representando el 0,0007% del capital social de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América. El capital social pagado actual de la Compañía es de US \$ 14'051.810,00.

Asisten, además el señor CPA Jaime Suárez, Representante Legal de la compañía de Auditoría Externa MRI MOORES Auditores Independientes y el Comisario, Señor Noé Ochoa. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente Ejecutivo; y actúa como Secretario el señor Ing. Ricardo Rosales, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar auditor externo y fijar su honorario.
8. Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2013 y el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2014.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.



El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad con voto de felicitación por los resultados, logros y premios alcanzados por la compañía y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, señor Noé Ochoa, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES, da lectura al informe de auditoría, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2013 que asciende a la suma de USD 19,413,878.47 se distribuya de la siguiente manera: La suma de USD 1'941,387.85 se destine a la reserva legal; la cantidad de USD 6,000,000.00 (Seis millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) se distribuya en calidad de dividendos a favor de los accionistas en proporción al capital pagado que mantienen en la compañía; y el restante, esto es la cantidad de USD\$ 11,472,490.62 se destine a incrementar la reserva facultativa.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta decide designar a la economista Omar Rubio, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y el señor Noé Ochoa como Comisario Suplente.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU HONORARIO

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. de la ciudad de Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

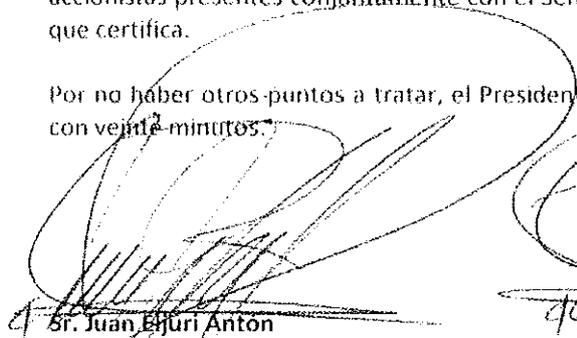


8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Informe del Oficial de Cumplimiento, Ing. Juan Carlos Centeno por el ejercicio económico 2013 así como el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2014 para su correspondiente aprobación. Una vez que la antes referida documentación es revisada por los accionistas presentes, la misma es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con veinte minutos.



Sr. Juan Eljuri Anton
Apoderado de
ROYAL BLUE BRISTOL S.A.



Sr. Juan Eljuri Anton
Presidente de la Junta



Eco. Esteban Diaz Heredia
En representación de
Constructora San Jorge S.A.



Ing. Ricardo Reyes Salvador
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta